

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS. CURSO 2020/2021

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

En particular, en nuestro departamento, se consensúan unos criterios de calificación que van a permanecer tanto si seguimos una enseñanza presencial como si pasamos, en algún momento, a la telemática. Se recogen en la siguiente tabla.

Materias y cursos	Porcentajes
Matemáticas de 1° y 2° ESO	<ul style="list-style-type: none"> • 60% Pruebas objetivas • 15% Cuaderno • 15% Trabajo en casa • 10 % Otros*
Matemáticas Académicas y Aplicadas de 3° y 4° ESO	<ul style="list-style-type: none"> • 70% Pruebas objetivas • 10% Cuaderno • 10% Trabajo en casa • 10 % Otros*
Refuerzo de Matemáticas de 1°, 2° y 3° de ESO	<ul style="list-style-type: none"> • 40% Actividades y fichas • 30% Cuaderno • 30% Trabajo en clase
TIC de 4° de ESO	<p>40 % Cuestionarios</p> <p>60% Actividades en el cuaderno y prácticas para entregar</p> <p>Si no se hace seguimiento regular de la asignatura (entre un 80 y un 90% de las actividades y prácticas entregadas en tiempo y forma), deberá hacerse un examen teórico-práctico trimestral cuya nota pasará a ser el 100% de la evaluación.</p>

* En este apartado de *Otros* consideraremos el trabajo realizado por el alumno durante la hora de clase, tareas complementarias y otras actividades que

complementen la formación del alumnado, así como la presencia y puntualidad del alumnado en clase en el caso de docencia telemática.

En el curso anterior, y con la idea de que los contenidos no se olviden tras cada examen, se implementó en 1º de ESO la realización de dos exámenes al trimestre únicamente: Un parcial que contaría el 40% de la nota de las pruebas objetivas y un final, en el que se abordaría todo lo visto durante el trimestre y que supondría el 60% restante. Dados los buenos resultados obtenidos por el alumnado durante el curso anterior, este curso se aplicará este procedimiento también en 2º de con la idea de que se termine haciendo en todos los cursos de la ESO.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Al principio de la segunda y de la tercera evaluación se realizará un examen de recuperación de toda la primera y segunda evaluación respectivamente. La recuperación de la tercera evaluación se realizará al final de la tercera evaluación. En el caso que el alumno/a aun así no consiga superar el curso se realizará un examen final de los contenidos no superados. Estos exámenes podrán utilizarse igualmente por el alumnado que quiera mejorar su nota.

La nota final de cada trimestre, será la parte entera truncada de la nota obtenida a partir de los distintos instrumentos. La nota final de curso será la parte entera redondeada de la media aritmética de las tres evaluaciones.

Recuperación Extraordinaria de Septiembre: Si un alumno/a no supera la materia en la evaluación ordinaria, tendrá que presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre que versará sobre los contenidos mínimos **de todo el curso**.

En el caso de que el alumno/a intente superar cualquier tipo de prueba por medios fraudulentos suspenderá la evaluación en la que esté encuadrada la prueba o la recuperación de la evaluación. Si el intento se produce en los exámenes finales de junio, automáticamente el alumno/a suspenderá el curso, examinándose de toda la materia en septiembre.

Si un alumno/a falta el día de la prueba, la realizará el primer día de su incorporación a clase, siempre y cuando presente justificación médica y/o firmada por los padres (en casos excepcionales de fuerza mayor). Si no justifica la falta no podrá realizar el examen y tendrá la calificación de 0.

En el caso de Economía de 4º de ESO, los criterios de calificación y otras consideraciones a tener en cuenta, serán los siguientes:

EXÁMENES 50 %
EXPOSICIÓN - DEBATE 20%
CUADERNO 10%
TAREA 10%
LECTURA 10%

Cada trimestre se fijará un día para recuperar los exámenes, trabajos, exposiciones, etc. La no presentación del alumno a las pruebas, en el día y hora fijados, supone la consideración de “No presentado” y una nota de cero en este apartado. No se repetirá la prueba salvo que acredite “fuerza mayor”, es decir, hecho grave, imprevisible e inevitable, ajeno a la voluntad del alumno y que le impida personarse en la prueba en la fecha y hora fijadas. Dicha ausencia deberá justificarse mediante documento oficial y el examen se realizará a la mayor brevedad posible.

Los alumnos/as que no obtengan evaluación positiva en junio, deberán realizar una prueba extraordinaria en septiembre. En dicha prueba se recuperará la parte no superada del curso.

Alumnado con las Matemáticas Pendientes de otros cursos:

Programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos. Se informa a la familia del alumnado con materias pendientes de otros cursos y se les facilitan unas actividades, atención personalizada semanal y dos fechas de evaluación parcial así como otra de recuperación de las anteriores.

Nuestro departamento entregará al alumnado las actividades de recuperación a lo largo del mes de Octubre. En ellas se especificarán dos partes, la primera deberá ser entregada el martes 26 de Enero, día de la primera prueba parcial. La segunda será

entregada el 4 de Mayo, día de la segunda prueba parcial. El 18 de Mayo se realizará una prueba final para el alumnado que no haya logrado superar alguna parte. En la nota de cada parte ponderará un 70% el examen y un 30% las actividades, aunque no se sumará la parte de actividades si la nota del examen es inferior a 4. La nota final en la materia pendiente será la media de la obtenida en ambas partes.